

**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS  
DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

**Estados Contables  
al 31 de Mayo de 2019**

Denominación:	<b>CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ</b>
Domicilio	<b>San Martín Nº 181 Piso 1 - Caleta Olivia - Santa Cruz</b>
Inspección General de Personas Jurídicas	<b>1.085</b>
Clave Única de Identificación Tributaria Nº:	<b>30-71157076-0</b>

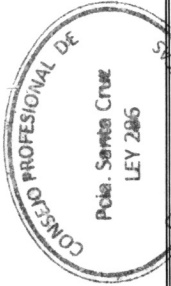
Ejercicio Económico Nº:	<b>10 (diez)</b>
Iniciado el:	<b>01/06/2018</b>
Finalizado el:	<b>31/05/2019</b>



Firmada a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27 de septiembre de 2019

**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADOR/A PÚBLICA U.B.A.  
 CPOESC Tº V - Fº 490  
 CUIT 27-24010875-0

**PAULASA MENDIETA FERNANDO L.**  
 PRESIDENTE



# CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

I.G.P.J. Nº 1085

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio Económico Iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior expresado en moneda homogénea de fecha de cierre)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	508.101,52	678.325,75	Deudas Varias (Nota 2.3)	959.574,45	145.321,09
Créditos (Nota 2.2)	2.882.966,76	1.021.026,90	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>959.574,45</u>	<u>145.321,09</u>
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>3.391.068,28</u>	<u>1.699.352,65</u>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Otras Deudas	-	-
Bienes de Uso (Anexo I)	79.156,13	114.329,54	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>79.156,13</u>	<u>114.329,54</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>959.574,45</u>	<u>145.321,09</u>
<b>Total del Activo</b>	<u>3.470.224,41</u>	<u>1.813.682,19</u>	<b>Patrimonio Neto (según estado respectivo)</b>	2.510.649,96	1.668.361,10
			<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<u>3.470.224,41</u>	<u>1.813.682,19</u>

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente  
Firmada a los efectos de su identificación con el Informe de Compilación de fecha 27 de septiembre de 2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADOR(A) PÚBLICA U.B.A.  
 CPCESCJ<sup>o</sup> V - Fº 490  
 CUIT 27-24010875-0

  
**PAULASA MENDIETA FERNANDO L.**  
 PRESIDENTE

**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

I.G.P.J. Nº 1085

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al Ejercicio Económico  
Iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019  
Expresado en moneda homogénea de fecha de cierre

	Ejercicio 2019
<b>RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	
<b>Recursos Ordinarios</b>	
Para fines generales	5.063.056,48
Para fines específicos	-
Diversos	-
Total de Recursos Ordinarios	<u>5.063.056,48</u>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Generales de Administracion	2.361.622,41
Específicos de sectores	1.257.903,38
Depreciacion de Bienes de Uso	35.173,41
Otros egresos o gastos	-
Total de Gastos Ordinarios	<u>3.654.699,20</u>
<b>Superavit (deficit) Ordinario del Ejercicio</b>	<u><b>1.408.357,28</b></u>
<b>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>	
<b>Recursos Extraordinarios</b>	
Recursos	-
Total de Recursos Ordinarios	<u>-</u>
<b>Gastos extraordinarios</b>	
Gastos	-
Total de gastos extraordinarios	<u>-</u>
<b>Superavit (deficit) Extraordinario del Ejercicio</b>	<u>-</u>
Resultados F y T incluye RECPAM	-566.068,42
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u><b>842.288,86</b></u>

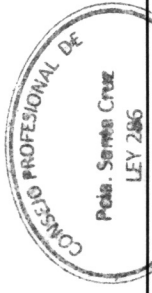
Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante del presente

Firmada a los efectos de su identificación con el Informe de Compilación de fecha 27 de septiembre de 2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
CPCESC T° V - F° 490  
CUIT 27-24010875-0

  
**PAULASA MENDIETA FERNANDO L.**  
PRESIDENTE





# CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

I.G.P.J. Nº 1085

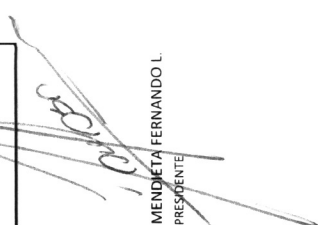
## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio Económico  
Iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019  
Expresado en moneda homogénea de fecha de cierre

Concepto	Aporte de los asociados				Superavit (deficit) acumulados			Totales
	Capital Social	Ajuste de Capital	Fondos para fines específicos	Revaluos legales	Superavit Diferido	Superavit Reservados	Superavit (deficit) Asignado	
Saldo al inicio del ejercicio	7.600,00							
Ajuste por inflación		52.775,72					1.037.724,12	1.045.324,12
<b>Saldos al inicio ajustados</b>	<b>7.600,00</b>	<b>52.775,72</b>					<b>1.037.724,12</b>	<b>623.036,98</b>
Constitucion de reservas								
Capitalizacion de Superavit								
Absorcion de deficit								
Desafectacion de reservas								
Aportes recibidos para fines especificos								
Desafect. De aportes fines especificos								
<b>Superavit (deficit) del Ejercicio</b>							<b>842.288,86</b>	<b>842.288,86</b>
<b>Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	<b>7.600,00</b>	<b>52.775,72</b>					<b>2.450.274,24</b>	<b>2.510.649,96</b>

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente  
Firmada a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27 de septiembre de 2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADOR(A) PÚBLICA U.B.A.  
 C.P.E.C. Tº V - Fº 490  
 CUIT 27-24010875-0

  
 PAULASA MENDEIETA FERNANDO L.  
 PRESIDENTE

**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA  
DE SANTA CRUZ**

I.G.P.J. Nº 1085

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

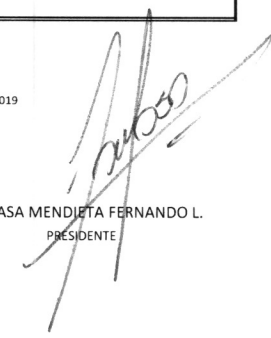
Correspondiente al Ejercicio Económico  
Iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019  
Expresado en moneda homogénea de fecha de cierre

	Ejercicio 2019
<b>Variacion de Efectivo</b>	
Efectivo al Inicio del Ejercicio	431.240,17
Modificacion de ej. Anteriores	
Efectivo modificado al inicio	
Efectivo al cierre del ejercicio	508.101,52
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo</b>	<b>76.861,35</b>
<b>Causas de la Variacion del Efectivo</b>	
<b>Actividades Opeativas</b>	
Cobro por recursos para fines generales	2.170.744,27
Cobro por recursos para fines especificos	-
Pago de deudas	-
Pago de compras de contado de bienes y servicios	-3.619.525,79
Intereses cobrados	
Intereses pagados	
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de operaciones extraordinarias</b>	<b>-1.448.781,52</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Operac. Extraord.</b>	<b>-</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act. Operativas</b>	<b>-1.448.781,52</b>
<b>Actividades de Inversión</b>	
Pagos por compras de bienes de uso	-
Cobro por ventas de bienes de uso	-
Intereses cobrados por prestamos	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act. de Inversión</b>	<b>-</b>
<b>Actividades de financiación</b>	
Cobro de aportes de asociados	
Cobro de aportes para fines especificos	-
Nuevas deudas a corto plazo	959.574,45
Pago de prestamos	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act. de Financiación</b>	<b>959.574,45</b>
<b>Rdos. Financieros y por tenencia generados por el efectivo y su equivalente</b>	
Recpam de eectivo y equivalente de efectivo	566.068,42
Diferencias de cambio	-
<b>Total resultados Financieros y por tenencia generados por el efectivo y su equivalente de efectivo</b>	<b>566.068,42</b>
<b>Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo</b>	<b>76.861,35</b>

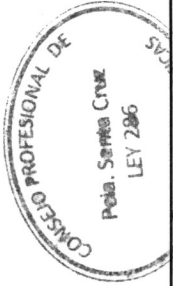
1) Efectivo y sus equivalentes: Caja y Bancos

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilacion de fecha 27 de septiembre de 2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
 CPQESC T° V - F° 490  
 CUIT-27-24010875-0

  
**PAULASA MENDIETA FERNANDO L.**  
 PRESIDENTE





# CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

I.G.P.J. Nº 1085

## Anexo I BIENES DE USO

Ejercicio Económico Iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019  
Expresado en moneda homogénea de fecha de cierre

Cuenta Principal	Valores de Origen				Actualización Del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio 2019
	Al Inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	R.T. Nº 6		
Muebles y Útiles	89.689,09	-	-	-	-	89.689,09
Equipos de Computación	116.551,84	-	-	-	-	116.551,84
<b>TOTALES</b>	<b>206.240,93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206.240,93</b>
<b>Amortizaciones</b>						
	Al Inicio del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Alicuota %	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre	Neto Resultante Ejercicio 2018
Muebles y Útiles	24.209,47	-	10	8.968,91	33.178,38	56.510,71
Equipos de Computación	67.701,92	-	33	26.204,49	93.906,41	22.645,43
<b>TOTALES</b>	<b>91.911,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35.173,40</b>	<b>127.084,79</b>	<b>79.156,14</b>

Firmada a los efectos de su identificación con el Informe de Compilación de fecha 27 de septiembre de 2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADOR PÚBLICA U.B.A.  
 CPCESC Tº V - Fº 490  
 CUIT 27-24010875-0

  
**PAULASA MENDIETA FERNANDO L.**  
 PRESIDENTE

# CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

I.G.P.J. Nº 1085

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019

### 1- NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Cámara para la preparación de los presentes Estados Contables:

#### 1.1 Preparación y presentación de estados contables.

Los Estados Contables han sido preparados en base a los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnica vigentes en la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, con las últimas modificaciones vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.

#### 1.2 Consideración sobre la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE Nº 539/18 y Resolución Técnica Nº 6.


A partir de la aprobación de la Resolución Técnica Nº 39 y la Interpretación Nº 8 de la FACPCE, a través de la Resolución CD 465/2015 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT17. Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG Nº 517/16 y Nº 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG Nº 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE Nº 539/18 y Resolución Técnica Nº 6.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG Nº 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- Según la Resol. JG Nº 539/18 la Cámara ha hecho uso de la opción de la sección 3.2 determinando el Patrimonio Neto ajustado al inicio del ejercicio actual en moneda del inicio, motivo por el cual solo se presenta comparativo el Estado de Situación Patrimonial.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27/09/2019



**JULIA B. ZARACHO**  
CONTADOR PÚBLICA N.B.A.  
CFCEC Tº V - Fº 490  
CUIT 27-24010875-0



Paulasa Mendieta  
Fernando L.  
PRESIDENTE



**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS  
DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

I.G.P.J. Nº 1085

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019

- La Cámara opto por exponer en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda-RECPAM) en el estado de resultados/recursos y gastos, de acuerdo a las sección IV.B9. de la RT 6.-

**1.3 Criterios de Valuación**

**1.3.1 Caja y Bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**1.3.2 Recursos y Gastos**

Las cuentas de recursos y gastos del ejercicio fueron reexpresados en moneda homogénea de fecha de cierre.

**1.3.3 Bienes de Uso**

Los saldos iniciales de bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos del punto 1.2, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. El valor de estos Activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**1.3.4 Patrimonio Neto**

La cuenta "Capital Social", se expone a su valor histórico, donde se discriminó de los saldos iniciales lo correspondiente al Ajuste por Inflación correspondiente a ejercicios anteriores y del ejercicio actual.

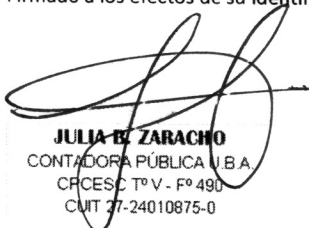
**1.3.5 Cuentas por cobrar y por pagar**

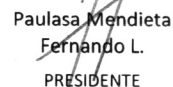
Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal. La Cámara ha estimado que el valor descontado de sus créditos y cuentas a pagar no difiere significativamente de los valores expuestos en los Estados Contables, debido a los plazos promedios de cobro y pago con los que opera la Cámara.

**1.3.6 Estimaciones contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la Comisión Directiva de la Cámara realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también:

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27/09/2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
CFCESC Tº V - Fº 490  
CUIT 27-24010875-0

  
Paulasa Mendieta  
Fernando L.  
PRESIDENTE

**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS  
DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

I.G.P.J. Nº 1085

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019

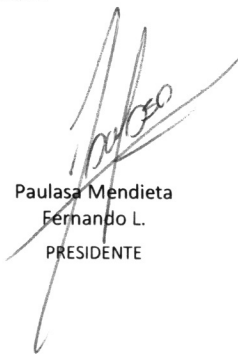
**2 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS RUBROS (Comparativo con el Ejercicio Anterior expresado en moneda homogénea de fecha de cierre)**

ACTIVO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>2.1 Caja y Bancos</b>		
Caja	150.191,29	56.699,62
Bco. Santa Cruz Cta. Cte.	<u>357.910,23</u>	<u>621.626,13</u>
	<u>508.101,52</u>	<u>678.325,75</u>
<b>2.2 Créditos</b>		
Cuotas sociales a cobrar	2.872.920,07	875.684,92
Otros Creditos	<u>10.046,69</u>	<u>145.341,98</u>
	<u>2.882.966,76</u>	<u>1.021.026,90</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>2.3 Deudas Varias</b>		
Cuotas adelantadas	959.574,45	143.905,42
Gastos a pagar	<u>0,00</u>	<u>1.415,67</u>
	<u>959.574,45</u>	<u>145.321,09</u>
<b>RECURSOS</b>		
<b>2.4 Para fines generales</b>		
Cuotas sociales	5.063.946,62	4.552.252,30
Aportes extraordinarios	<u>0,00</u>	<u>275.928,28</u>
	<u>5.063.946,62</u>	<u>4.828.180,59</u>



Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27/09/2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
CPCESC Tº V. - Fº 490  
CUIT Nº 24010875-0

  
Paulasa Mendieta  
Fernando L.  
PRESIDENTE

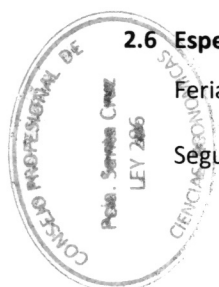
**CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS  
DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

I.G.P.J. N° 1085

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico iniciado el 01 de Junio de 2018 y finalizado el 31 de Mayo de 2019

<b>GASTOS</b>	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>2.5 Generales de Administración</b>		
Gastos de Librería	3.994,24	14.014,10
Gastos Generales (luz, agua, gas teléfono e internet)	48.347,69	48.182,44
Comisiones y gastos bancarios	41.352,48	43.091,66
Gastos de publicidad y promoción	200.013,00	581887,8834
Gastos de correspondencia y encomiendas	1.275,00	20.132,57
Honorarios de Administración	2.066.640,00	2.096.567,46
Viáticos y gastos de movilidad	224.358,64	594.503,19
Honorarios Profesionales	82.926,26	8.022,12
Impuestos y tasas	0,00	39.941,38
Gastos de mantenimiento	123.138,29	43.026,98
Amortizaciones	35.173,41	36.869,56
	<u>2.827.219,01</u>	<u>3.526.239,34</u>
<b>2.6 Específicos de sectores</b>		
Ferias y eventos	827.480,19	-
Seguros	0	-
	<u>827.480,19</u>	<u>0,00</u>



Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Compilación de fecha 27/09/2019

  
**JULIA B. ZARACHO**  
 CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
 CPCE SC Tº V - Fº 490  
 CND 27-24010875-0

  
 Paulasa Mendieta  
 Fernando L.  
 PRESIDENTE

## INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE COMPILACION DE ESTADOS CONTABLES

Señores Comisión Directiva de  
CAMARA DE PROVEEDORES Y SERVICIOS  
DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
C.U.I.T.: 30-71157076-0  
Domicilio Legal: San Martin N° 181 Piso 1  
Caleta Olivia - Santa Cruz

En mi carácter de Contadora Pública Independiente y de acuerdo a la tarea encomendada por la Cámara de Proveedores y Servicios de Minería de la Provincia de Santa Cruz, he compilado, de acuerdo a las normas contables argentinas, la información suministrada por la Comisión Directiva, que detallo en I – y firmo a los fines de su identificación.

### I - Objeto del encargo

- 1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2019.
- 1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.
- 1.4 Estado de flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.
- 1.5 Las Notas 1 y 2 y Anexo I que forman parte integrante de los mismos, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019.

### II - Responsabilidad de la dirección

La Comisión Directiva es responsable de la razonabilidad de la información suministrada para llevar a cabo la compilación y es responsable ante los usuarios de la información contable que he compilado.

### III - Alcance de la tarea realizada

De acuerdo con lo convenido, mi responsabilidad consiste en compilar la información contable suministrada por la Comisión Directiva. He llevado a cabo mi trabajo en conformidad con las normas sobre encargos de compilación establecidas en la sección VII.B de la Resolución Técnica N° 37 y Resolución Técnica 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 539/18, aprobada por el C.P.C.E.S.C.. Dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética. Un encargo de compilación tiene por objetivo que el contador público utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información.

### IV - Manifestación Profesional

En función a la tarea realizada según lo descripto en III – los estados contables detallados en I – resultan de la compilación de la información contable suministrada por la Comisión Directiva del ente, sobre la cual no emito opinión, dado que no he llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión.

### V - Información especial requerida por disposiciones legales

Al 31 de Mayo de 2019 y según surge de los registros contables, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Perito Moreno, 27 de Septiembre de 2019.



  
JULIA B. ZARACHO  
CONTADORA PÚBLICA U.B.A.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 490  
CUIT. 27-24010875-0



**CPCESC**  
 CONSEJO PROFESIONAL DE  
 CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CONSEJO PROFESIONAL DE  
 CIENCIAS ECONOMICAS

Caleta Divila, 06/11/19

Legalización: N° 5395

N° A 002-0005395

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SANTA CRUZ de acuerdo con las facultades otorgadas por las leyes 286 (art. 15, inc 2) y modif. y 20488 (art. 21, inc i) legaliza la actuación profesional de fecha 27/09/19 referida a Informe de Auditoria de fecha 01/06/18 - 31/05/19 perteneciente a C. DE P. Y S. MIN. PSC y declara que la firma inserta en dicha actuación guarda similitud con la que Zaracho Julia tiene registrada en la matrícula Nro. 490 T° 5 F° 490, que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. 429/13, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en caracter de socio de

Soc. T° F°

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



C.P.N. FEDERICO MALAGONI  
 Secretario Técnico  
 Zona Norte - Santa Cruz  
 C.P.C.E. S.C.